



## **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de 15 de septiembre de 2010 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º LEIA 2009/152, en materia de conservación de la naturaleza y espacios naturales de Extremadura. (2010083277)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación del expediente sancionador de conservación de la naturaleza y espacios naturales, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifica el acto reseñado en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo A, 2.ª Planta, 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, a 15 de septiembre de 2010. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

### **A N E X O**

EXPTE. SANCIONADOR	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
LEIA 2009/152	Narciso Galindo Vegas	Propuesta de resolución	Madrid

• • •

*ANUNCIO de 15 de septiembre de 2010 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de residuos. (2010083278)*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de los interesados la notificación de expediente sancionador en materia de residuos, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifican los actos reseñados en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo A, 2.ª Planta, 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, a 15 de septiembre de 2010. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

**A N E X O**

EXPTE. SANCIONADOR	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
R 2009/70	Antonio Jiménez Saavedra	Ampliación de plazo	Don Benito
R 2010/29	Carlos Manuel Dacosta Silvestre	Resolución	Burguillos del Cerro

• • •

*ANUNCIO de 15 de septiembre de 2010 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º MP09/45, en materia de montes. (2010083271)*

No habiendo sido posible practicar la notificación cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este anuncio y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la publicación de los referidos datos, sin perjuicio del derecho del interesado a tomar conocimiento íntegro de los documentos que lo contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural, Sección de Asuntos Jurídicos Forestales, C/ Arroyo de Valhondo, 2-1.ª Pta., Cáceres.

Mérida, a 15 de septiembre de 2010. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

**A N E X O**

Expediente: MP09/45.

Documento que se notifica: resolución.

Asunto: expediente sancionador por infr. advta. de la Ley 43/2003, de Montes.

Denunciado: Francisco Javier Castellano García.

DNI: 2219416-P.

Último domicilio conocido: C/ Corregidor Diego Valderrábanos, 1.

Localidad: 28030 Madrid.

Hechos: se han arrancado, mediante descuaje, 2 fresnos adultos y de gran tamaño (diámetro a 1,30 de 65 cm y altura de 2,5 metros), sin ninguna autorización o permiso.

Calificación: grave.

Artículo: 67.c) y h).

Sanción: multa de 1.001 euros.

Órgano que resuelve: Director General del Medio Natural.

Instructora: M. Guadalupe Martín González.